

**APRUÉBASE ACUERDO BÁSICO ENTRE GOBIERNO DE NICARAGUA Y EL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA OEA**

"No. 3, Aprobado el 7 e Mayo de 1973

Publicado en La Gaceta No. 101 del 15 de Mayo de 1973

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

ACUERDA:

Primero: Aprobar el Acuerdo Básico entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos sobre Privilegios e Inmunidades del Instituto, suscrito en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, el veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

Segundo: Someter dicho Acuerdo a la aprobación de la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, Comuníquese; Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, siete de Mayo de mil novecientos setenta y tres.- **JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO.- R. MARTÍNEZ L.-EDMUNDO PAGUAGA IRÍAS.- A. LOVO CORDERO.-** Doy fe; **Luis Valle Olivares**, Secretario.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Alejandro Montiel Arguello**".